quidad. Borrado sea eternamente el nombre de ellos por los siglos de los siglos.

8. Los malos legisladores ecsasperan al pueblo, y este no los buscará *segun la muchedumbre* de sus desengaños. La *boca* de ellos *llena está de maldicion, y de amargura y de engaño: debajo de sus* lenguas *trabajo y dolor. Están de asiento en asechanzas con los ricos en lugares ocultos para matar al inocente. Sus ojos están vueltos contra el pobre: ponen asechanzas en lo escondido como el leon en su cueva.*

9. Ya los vimos en la cámara *mas popular* queriendo alzar las prohibiciones, con cuya providencia iban á reducir á una espantosa miseria, multitud de familias que ahora se mantienen trabajando y fomentando la industria nacional. ¡Bendito sea el Señor que oyó el deseo de los pobres! En vano los legisladores *entesaron arco y prepararon sus saetas en la aljaba para asaetear en oscuridad* á las gentes laboriosas del pais.

10. Pueblo, ya conoces á los enemigos que multiplican tus enfermedades. ¿Tolerarás otra vez sus nocivos conciliábulos, si abusan de tu credulidad diciéndote: *nos diste tu voto y somos tus representantes?*

11. Acuérdate que los buenos patricios dicen con el Profeta rey: "No me senté en congreso de vanidad, y no me entremeteré con los que tratan cosas injustas. Aborrezco la sociedad de los malignos, y con los impíos no me sentaré."

12. No olvides que una federacion mal entendida y peor practicada, *te ha hecho el oprobio de todos tus enemigos principalmente á tus vecinos: y causa de temor á tus conocidos. Los que te* ven huyen lejos de tí. Para las naciones estrangeras *estás echado en olvido como un muerto.* Solo los yankees se acuerdan de tí para recoger la herencia que les dejas.

13. Abre los ojos, y en lo sucesivo *no quieras ser como el caballo y el mulo, que no tienen entendimiento. Con cabestro y freno aprieta las quijadas de aquellos* que abusando de tu nombre dicen que son tus representantes. No reconozcas por tales á quienes te clavan la espina. Queden confusos y avergonzados los que te engañan. *Vuelvánse atras; y sean confundidos los que piensan males contra tí. Sean como el tamo á presencia del viento, y el Angel* esterminador *los estreche.*

14. *Sea su camino tinieblas y resbaladero, y el Angel* esterminador *los persiga.*

15. Regocíjense, pues, y alegrénse los pueblos porque ha cesado el cólera morbus: el congreso de la Union se halla en clausura y no puede imponer contribuciones.

16. Si acaso los conscriptos tornan á su *abejera*, la nacion se conturbará y los pueblos bambolearán de debilidad, porque serán devorados *como manjar de pan.*

17. Bendecid, pueblos, la clausura y haced que hasta los ángulos mas remotos de la República se escuchen vuestras alabanzas.

REMITIDO.

Señores redactores del Omnibus.—Como uno de los habitantes del Distrito federal, tengo cada mes la *dulce satisfaccion* de llevar á la oficina de contribuciones la cuota que se me ha designado para subvenir á los gastos públicos. El dia doce del presente, para cumplir esta *sagrada obligacion*, dispuse, por ecsigirlo así mis circunstancias, que mi familia ayunase á palo seco; me eché en la bolsa el dinero del *pan nuestro de cada dia* y ensille mi caballo para ir á pagar la forzosa contribucion; pero ya al montar adverti que me faltaban las espuelas: entré por ellas á mi cuarto, y cuando volví á buscar mi caballo, ya este habia desaparecido del lugar en que lo deje amarrado. Salí inmediatamente á buscarlo, confiando en que lo encontraria, porque la vigilancia de los diurnos no permite que se galope en las calles. Pregunté á los vecinos por mi caballo y me dijeron que un hombre al salir del zaguan de mi casa comenzó á correr en él y torció por la calle de Guadalupe: me dirigí entonces al guarda que estaba en la esquina, y haciéndole igual pregunta me contestó, limpiando el cañon de su pistola, *que por allí no habia pasado.* Mala idea me dió esta respuesta, porque todos sabemos que los diurnos tienen ojos de lince y ven á distancia de dos cuadras al cuadrúpedo que pone un pié ó mano en la banqueta, y al momento acuden, sable en mano, por doce reales de multa, y si el dueño de la bestia no los afloja, entonces embargan al infractor de policía, es decir, al animal que puso un pié en la acera. No obstante, continué mis pesquisas, pero en vano, porque mas de doce guardas, que custodiaban los puntos por donde pasó el ladron corriendo en mi caballo alazan, no tuvieron ojos con que verlo.

Un amigo, que supo mi desgraciada aventura, me prestó uno de sus caballos, y clavo á clavo, como está mandado, iba yo por las calles de la ciudad buscando mi alazan. Al torcer una esquina me pareció divisarlo á cosa de cien varas; metí espuelas al caballo prestado para alcanzar el robado, y un maldito diurno me contuvo diciéndome: *¡alto ahí! está prohibido correr en las calles.*—Hombre, le repliqué, yo pagaré la multa; pero dejame ir á alcanzar á aquel bribon que se acaba de robar mi caballo.—De ninguna manera, tiene V. que pasar á la casa del gefe.—Despues será eso, voy antes á quitar mi caballo.—Pues qué, ¿estoy yo pintado? Usted marcha conmigo ó le disparo un balazo.

Durante esta disputa sucedió lo que era de esperarse. El ladron desapareció de mi vista, en consecuencia perdí mi alazan ensillado y enfrenado, y por remate de cuentas me quitaron doce reales de multa, porque infringí el bando de policía que prohibe galopar en las calles.

Yo vivo en la calle del Zapo, conozco á D. José Carrillo, y estoy seguro que este antiguo gefe de los diurnos cumplia mejor con sus deberes que el actual, á quien sin duda faltará tiempo para llenar sus obligaciones.

Sirvanse vdes. señores editores, publicar estas cortas líneas, que juzgo de utilidad, por darse en ellas una ligera idea de la inseguridad en que vivimos los habitantes del Distrito, y los abusos que cometen diariamente los *viejos* diurnos de la policía, que no ven lo que no les tiene cuenta. De vdes. afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—*Manuel Landrave.*

VARIEDADES.

DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES

Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS ÚTILES.

(Continúa.)

O

Ortopedia. Los antiguos entendian por esta palabra la ciencia de impedir y corregir en los niños las deformidades del cuerpo. Hoy dia, sin embargo, sus principios se aplican generalmente con mas ó menos fruto á las personas de cualquier edad que sean, y se han logrado hasta el presense curas maravillosas, tanto en los miembros inferiores y superiores como en la columna vertebral.—Esta ciencia, que constituye una de las partes mas vastas y mas importantes del arte de curar, apenas ha sido tratada ni hecho progresos efectivos hasta estos últimos tiempos. Los únicos libros casi completos de ortopedia conocidos durante muchos años han sido las obras de Andry y de Desbordeaux, publicadas en 1741 y 1805; hasta que J. Lafond en 1827, y Delpech en 1829 han escrito sus magníficos tratados sobre la materia fundados en una larga práctica. Sin embargo, á pesar de estos y otros escritos posteriores y de los establecimientos ortopé-